

*“20 años fortaleciendo la autonomía de la Ciudad a través de la capacitación judicial”*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 186 /19**

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), las Disp. SE-CFJ N° 03/16 y 62/19, lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la realización de la actividad “Litigación y juicio por jurados”. Que a tal fin se convocó a Cristian Penna, Alejandro Cascio, Carolina Martinez, Matías Dean, Luciana Piñeyro y Gustavo Letner.

Que la actividad, estuvo efectivamente a cargo de Cristian Penna, Carolina Martinez, Matías Dean, Luciana Piñeyro y Gustavo Letner y se llevó a cabo los días 7, 14, 21 y 28 de agosto de 2019 de 15.30 a 18.00 en Beruti 3345, CABA.

Que la Disp. SE-CFJ N° 62/19 estableció los montos de retribución para quienes desempeñen las tareas de capacitación, coordinación, dirección, evaluación de capacitandos, auxiliar docente, dictado de conferencias magistrales, exposiciones en jornadas, debates y mesas redondas e intérprete de Lengua de Señas Argentina en las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Formación Judicial durante el ciclo lectivo 2018.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo de pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Certifícase la participación de Cristian Penna en calidad de capacitador, durante cinco (5) horas en la actividad “Litigación y juicio por jurados”, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

2º) Apruébase el pago de la suma de ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos con cincuenta centavos (\$ 8.662,50) a Cristian Penna, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1º de la presente Disposición.

3º) Certifícase la participación de Carolina Martinez en calidad de capacitadora, durante dos y media (2,5) horas en la actividad “Litigación y juicio por jurados”, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

4º) Apruébase el pago de la suma de cuatro mil trescientos treinta y un pesos con veinticinco centavos (\$ 4.331,25) a Carolina Martinez, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 3º de la presente Disposición.

5º) Certifícase la participación de Matías Dean en calidad de capacitador, en la actividad "Litigación y juicio por jurados", de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

6º) Apruébase el pago de la suma de ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos con cincuenta centavos (\$ 8.662,50) a Matías Dean, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 5º de la presente Disposición.

7º) Certifícase la participación de Luciana Piñeyro en calidad de capacitadora y coordinadora, durante dos y media (2,5) horas en la actividad "Litigación y juicio por jurados", de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

8º) Certifícase la participación de Gustavo Letner en calidad de capacitador, durante cinco (5) horas en la actividad "Litigación y juicio por jurados", de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

9º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 186/19**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**

AK